

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0193/09

**VISTO:**

La crisis hídrica por la que se está atravesando; y

**CONSIDERANDO:**

Que es imprescindible acrecentar los recaudados para el cuidado del vital elemento, especialmente teniendo en cuenta la proximidad del verano.

Que propiciar la modificación en los hábitos de la población, lleva a tomar conciencia sobre la importancia del cuidado del agua.

Que el uso excesivo ocasiona la disminución en la presión del servicio y puede provocar en los picos máximos de consumo hasta su falta total.

Que si bien en nuestra ciudad existen zonas más críticas por diferencias altimétricas en los terrenos, también pueden surgir inconvenientes en los sectores con mejores condiciones en los suministros.

Que, ante la posibilidad de faltante del recurso es imprescindible apelar a la racionalidad de su uso, ya que el cuidado de este recurso natural es una cuestión de solidaridad.

Que se cree necesario intensificar desde el ámbito municipal las campañas de difusión y concientización para el cuidado del agua.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1º)** Solicitar al Departamento Ejecutivo que mediante el área que corresponda  
===== realice una intensiva campaña de concientización del uso racional del agua.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al  
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de Noviembre de 2009.-